

¡Voluntariado con PBI-Honduras!

“Para mí la diferencia que he vivido entre el antes y después, es la visión política que creo que me faltaba antes. No es lo mismo tener una experiencia en el tercer o cuarto mundo, pensando qué mala suerte tienen algunos, que llegar a estar convencido de que la mayoría de las injusticias que hay, vienen por culpa de nuestro modo y estilo de vida”.

(Ex-voluntario PBI)

PBI-Honduras necesita personas voluntarias para su equipo en el terreno. Por ello iniciamos un nuevo proceso de formación que incluye un encuentro presencial de una semana que **se realizará en Europa en abril 2019**.

Fecha límite de admisión de solicitudes 23 de diciembre de 2018.

Para formar parte de este equipo se requiere:

- Reflexión personal sólida sobre sus motivaciones para trabajar con PBI en el terreno.
- Buen nivel de castellano: hablado, escrito y leído.
- Experiencia de trabajo previo en ONG de derechos humanos, cooperación, organizaciones de base, sociales o comunitarias.
- Disponibilidad para comprometerse un mínimo de 12 meses de trabajo en el terreno.
- Compromiso de trabajar siguiendo los principios del no partidismo, la no violencia y la no injerencia.
- Disponibilidad para trabajar de forma horizontal bajo una estructura de toma de decisiones por consenso.
- Experiencia de trabajo en equipo y convivencia en grupo, especialmente en situaciones de estrés.
- Poseer conocimientos básicos de informática: procesadores de texto, correo electrónico, bases de datos, ...
- Disponibilidad para participar en el proceso de formación y selección del proyecto.
- Disponer de dos referentes que puedan completar el formato de referencias, dando cuenta de tus capacidades y calidades personales (puede ser en el ámbito asociativo, solidario, de las ONG, o académico).

Se valora:

- Conocimiento de la realidad actual hondureña y de su historia.
- Experiencia de trabajo en el área de interlocución con autoridades, campañas, comunicación, negociación, incidencia, etc.
- Capacidad de análisis político.
- Conocimiento del área de derechos humanos
- Experiencia de trabajo en el ámbito de la investigación y el manejo de información.
- Experiencia para trabajar a través del proceso de toma de decisiones por consenso.
- Experiencia de trabajo en una estructura de PBI, como el Grupo nacional de PBI en tu país o del país en el que resides.
- Edad mínima de 25 años (ver nota abajo sobre política contra discriminación por edad)

Si te unes al equipo recibirás:

- Un proceso de formación especializado, basado en la experiencia de más de 30 años en acompañamiento internacional.
- Una experiencia de vida y trabajo en un equipo de personas voluntarias internacionales.
- Una experiencia de voluntariado en una organización de Derechos Humanos internacionalmente reconocida.
- La cobertura de los siguientes gastos: viaje de ida y regreso, alojamiento, manutención y seguro médico. Apoyo económico mensual de aproximadamente US\$225 para gastos personales y una repatriación una vez completada la estancia.

Cómo puedo empezar:

- Revisa con detenimiento los documentos disponibles en este sitio web (Carta voluntario/a, Proceso de formación, Formulario de Referencia, Formulario de Solicitud).
- Contacta al equipo de formación del proyecto Honduras manifestando tu interés en postular mediante un correo electrónico a [formacion\(at\)pbi-honduras.org](mailto:formacion(at)pbi-honduras.org)
- Envía el formulario de solicitud debidamente completado antes de la fecha límite al equipo de Formación ([formacion\(at\)pbi-honduras.org](mailto:formacion(at)pbi-honduras.org)).
- Pide a tus referentes (2) que completen el formulario de Referencias y que lo envíen al correo del Equipo de Formación ([formacion\(at\)pbi-honduras.org](mailto:formacion(at)pbi-honduras.org)) antes de la fecha límite.
- Contacta con el grupo nacional de PBI en tu país, si existe, y asiste a alguna de las actividades que regularmente organizan.
- Tras el envío de la Solicitud y Referencias podrás seguir las distintas etapas del proceso de selección detalladas en uno de los documentos arriba mencionados.
- Revisada tu candidatura, podrás ser invitado a tener una entrevista con alguien del equipo de formación.
- Si tras la entrevista se te selecciona para continuar el proceso, la primera parte del proceso estará destinada a mejorar el conocimiento de la historia de Honduras, los Derechos Humanos. PBI-Honduras, etc., mediante la lectura de documentación y realización de actividades.
- La etapa final de la selección consiste en la participación en la semana de formación. La decisión sobre la selección se tomará al final del encuentro.
- La incorporación al equipo no siempre es inmediata después de la semana de formación, por esto a los futuros voluntarios/as se les pide mantenerse al día sobre la situación de Honduras durante el tiempo que falta para incorporarse al equipo.
- A la llegada al terreno participarás en un periodo de orientación de dos semanas. De esta manera el proceso de selección y formación continua en Honduras, y finaliza con una evaluación del periodo tras dos meses de estancia en el equipo.
- En cualquier punto de este proceso PBI puede decidir que la persona candidata no es adecuada para participar en un equipo de observadores internacionales en Honduras.

Políticas de PBI en contra de la discriminación por edad de los proyectos en el terreno.

La edad no es un impedimento para trabajar en los proyectos. Sin embargo, existe una necesidad de contar con personas maduras y experimentadas, porque la organización necesita presentar una imagen experimentada cuando interactúa con autoridades de alto rango en los países en los que existen proyectos sobre el terreno y también porque deben ser capaces de evaluar de manera responsable cuestiones de riesgo y seguridad en las áreas de crisis o conflicto. Por estos motivos, muchas veces los/as voluntarios/as son mayores de 25 años.

Para más información, por favor contactar con [formacion\(at\)pbi-honduras.org](mailto:formacion(at)pbi-honduras.org)

Norma del "propio país"

Por mandato de la organización, hemos de aplicar en cada uno de nuestros proyectos lo que llamamos "*norma del propio país*" según la cual "ninguna persona nacional puede trabajar en el proyecto de su propio país, ni como persona observadora/voluntaria, ni como miembro del Comité del Proyecto o de la Oficina del Proyecto".

El propósito de esta norma es establecer una distancia objetiva entre las personas voluntarias o miembros del Proyecto de PBI Honduras y las personas y organizaciones a las cuales acompañamos en Honduras. Y asegura también que las presiones locales no afecten a la independencia de PBI Honduras.

Documentos necesarios

- [Formulario de solicitud](#)
- [Formato de referencias requeridas](#)
- [Requisitos y proceso de formación/selección](#)

¡Gracias por tu interés!

PBI Honduras